

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 12 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.707

## Consejo de Ministros

### A la entrada

A las diez y media de la mañana de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo. El de Instrucción pública, a preguntado de los periodistas, manifestó que llevaba al Consejo un decreto para el acoplamiento de los nuevos planes de enseñanza en las Universidades en el próximo curso.

El Sr. Maura dijo, refiriéndose al movimiento de fuerzas de Cartagena, que se trataba de un grupo de torpedistas que iban a Málaga por la huelga eléctrica de El Chorro. Añadió que si esta huelga se hacía extensiva a otras fábricas de la provincia revestiría importancia.

El Sr. Casares Quiroga anunció que llevaba un decreto relativo a los maquinistas de la Armada.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y a las doce y veinticinco quedaron reunidos en Consejo.

### Termina la reunión

A las dos menos veinticinco abandonó el Consejo el ministro de Fomento. Dijo a los periodistas que no había terminado todavía y que él se dirigía al ministerio para firmar algunas cosas.

A preguntas de los informadores manifestó que no se había tratado de nada político. Negó igualmente que se hablara de la enmienda presentada por los amigos del Sr. Alcalá Zamora, que tanto revuelo ha producido.

El ministro de la Gobernación aseguró que no había nada de particular.

Se le preguntó si en la reunión ministerial se había hablado de la enmienda suscrita por los progresistas.

—No. Ayer, cuando hablé con algunos periodistas y me dieron cuenta de la enmienda, puse los ojos en pared. Pero se trata, según he visto después, de la fórmula de transacción para que, al aprobarse la Constitución, no quede estrangulado el Estatuto de Cataluña, sin que esto prejuzgue que no haya de discutirse.

Agregó el Sr. Maura que el jefe del Gobierno, al conocer sus manifestaciones, había hecho una frase ingeniosa, como suya: «Si me querrá Miguel Maura, que a su padre le daba un disgusto diario y como no vive, me los da a mí».

El ministro de la Guerra iba al ministerio a firmar unos expedientes de cierta urgencia para que no se estanguen.

Al salir el ministro de Instrucción pública, un periodista le preguntó cuándo comenzarán a funcionar las Facultades de Economía, de reciente creación.

—Pues dentro de este curso—contestó—. El día 15 llegarán a mi poder los informes de las Facultades de Derecho, que se han solicitado, y tan pronto como de ellos me entere podrán funcionar.

Por su parte, el ministro de Economía dijo que había llevado al Consejo dos decretos, que fueron aprobados, ambos de importancia. El primero interesando la ampliación de las facultades del Crédito Agrícola para conceder préstamos con destino a la siembra, y el segundo, suprimiendo la Orden del Mérito Agrícola.

Salieron juntos los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo. Al Sr. De los Ríos se le preguntó qué había de cierto sobre una noticia recogida en algunos periódicos acerca de que el Cardenal Segura y el doctor Múgica no volverán a España, de acuerdo el Gobierno de Madrid y el Vaticano. El ministro respondió:

—No conozco tal cosa. Son apreciaciones prematuras que ni deben tomarse en consideración.

Luego agregó que se quedó unos momentos con sus compañeros socialistas para darles cuenta de la reunión de la mañana, en la que se habló de la oficina parlamentaria y la reforma agraria.

**La referencia oficiosa. Decretos y expedientes**

La nota oficiosa facilitada por el señor Domingo, dice así:

«Presidencia y Estado.—Se aprobó la designación de un representante para el Congreso de Pesca y la propuesta de acuerdo de la Conferencia de representantes de la zona francesa y española en el Protectorado de Marruecos.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando Patronatos directores e inspectores de la Biblioteca Nacional, Museo del Prado, Archivo histórico nacional, Archivo de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Museo Arqueológico Nacional, Museo de Arte Moderno, Museo del Palacio Real, Biblio-

teca de El Escorial y de cuantos Centros de importancia pareciera estime el ministro que los necesitan para su mejora u organización.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios del artículo tercero de la ley de 14 de junio de 1911 a los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y oficios artísticos.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Medicina para el curso de 1931 a 1932.

Idem estableciendo el plan provisional de estudios universitarios en la facultad de Derecho para el curso de 1931-32.

Idem estableciendo los estudios de químico diplomático en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Idem incorporando a las enseñanzas del Estado las del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

El ministro dió cuenta de una comunicación cursada por el síndico-presidente del Consejo general de la República de Andorra. La comunicación se refiere a las atenciones de Instrucción pública a cargo del Gobierno de España. El Consejo acordó atender en todos sus términos la petición formulada por el Consejo de la República de Andorra.

Guerra.—Decreto limitando el tiempo de servicio de los jefes y oficiales del Ejército en los Cuerpos de Miñones y Miñetes.

Idem confirmando a las Cajas de recluta las funciones de las suprimidas Juntas de Clasificación.

Varios expedientes administrativos.

Economía.—Concesión de carácter oficial a la Asociación de Pesadores y Medidores, de Sevilla.

Decreto suprimiendo la Orden del Mérito Agrícola.

Idem autorizando al Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico para la adquisición de semillas de trigo y dictando las normas a que deberán sujetarse dichas concesiones.

Concurrencia a la Feria de Muestras de Leipzig.

**Manifestaciones del presidente. El revuelo político de anteaer tendrá estado parlamentario**

Terminado el Consejo, el Sr. Alcalá Zamora recibió a los informadores, y les hizo las declaraciones siguientes:

—He estudiado ya el primero de los proyectos del Sr. Largo Caballero. Aquí hay tiempo para todo. Seguiré estudiando los demás. El Consejo del martes empezará media hora más tarde, porque tenemos la sesión inaugural del Congreso de Estadística.

Inmediatamente el Sr. Alcalá Zamora se refirió al asunto del día, o sea a la enmienda de la minoría progresista al artículo primero de la Constitución.

—Lo de la famosa enmienda—dijo—está ya aclarado; pero si no lo estuviera, alguien llevará el asunto al salón de sesiones, que es donde debe plantearse, y no en los pasillos. Yo hablaré con toda claridad tan pronto como se me interroge parlamentariamente.

Y ahora, un brevísimos comentario al hecho de que haya podido causar asombro mi intervención en el problema regional. Creo que hace veinte días que har publicado todos los periódicos, con letras que ven hasta los ciegos, la noticia de que mi primera intervención en el debate constitucional sería a propósito del regionalismo. Sigo inmovilizado en mi propósito. Yo he anunciado tres discursos en el proyecto de Constitución, y como los anuncié, los haré. Uno de esos discursos sobre el regionalismo, otro sobre religión y otro sobre Senado y Presidencia, temas estos dos tan inseparables, que por creílo así sugerí la propuesta que ha prevalecido, de que se discutan juntos en la totalidad los títulos cuarto, quinto y sexto, que los comprenden.

Aunque yo no hubiera hablado acerca del regionalismo, sobre el problema está edificada mi modesta historia política, que nadie tendrá que recordarme porque me adelantará yo. Así, era evidente mi intención de hablar en el salón de Sesiones, aunque no en los pasillos.

## DE AVIACION

**Para conquistar el «record» de vuelo en línea recta**

LE BOURGET.—El «record» del mundo de vuelo de distancia en línea recta está sufriendo un rudo asalto.

En efecto, después de minuciosos preparativos, dos equipos de aviadores franceses han decidido salir esta mañana, como así lo han hecho, para intentar devolver a Francia el «record» que los norteamericanos Boardman y Polando arrebataron a Costes y Bellonte, cubriendo en vuelo directo la distancia Nueva York-Stambul (unos 8.100 kilómetros).

El primero de dichos equipos está formado por los aviadores Paul Codos y Henri Robida, que pilotan el célebre «Punto de Interrogación», con motor de 650 caballos, propiedad del aviador Costes, y que éste ha puesto a disposición de su gran amigo Codos. El motor del aparato ha sido cambiado por uno nuevo y se han introducido algunas otras modificaciones en el avión.

El otro equipo está formado por los pilotos Doret y Le Brix y el mecánico Mesmin.

Tripulan el «Traité d'Union Dewoitina», con motor de 650 caballos, desmultiplicado. Es el mismo aparato que emplearon para su tentativa de batir el «record» de vuelo en circuito cerrado.

Los dos aviones salieron a las seis y diez y a las seis y diecisiete, respectivamente, con rumbo a Tokio.

**El «Punto de Interrogación» aterrizó cerca de la frontera germanoholandesa**

DUSSELDORF.—El avión «Punto de Interrogación» ha aterrizado esta mañana, a las diez y diez, en Niankerp, cerca de Gelden, situado a algunos kilómetros de la frontera holandesa.

La causa de su aterrizaje se debe a una avería sufrida en el depósito de gasolina.

### ¿Y el otro avión en Rusia?

MOSCU.—Un avión, que se supone sea uno de los aparatos franceses, tuvo que descender, debido a la obscuridad, en las cercanías de esta población, a las once y treinta minutos de la noche, hora de Moscú.

## Inauguración de un transbordador

BARCELONA.—Las autoridades han asistido a la inauguración del transbordador aéreo que va desde Montjuich, lugar conocido por Miramar, hasta la llamada playa de San Sebastián. Atraviesa todo el puerto.

De los 18 transbordadores que hay en Europa, éste es el más importante. Tiene un recorrido de 1.300 metros. La torre central tiene 125 metros de altura, y es doble a la más alta de los transbordadores que hay en Europa. Esos 1.300 metros se recorren en dos trayectos exactamente iguales. Hay cuatro vagonetas movidas por una sola máquina. En cada vagoneta caben veinte personas. Son de las más capaces de Europa, pero no las más capaces, pues en el mismo Cataluña, en Monserrat, hay otras en que caben 35 personas.

Para construir las dos torres metálicas, se ha tenido que hacer un trabajo por debajo del mar, con los fundamentos por el sistema de aire comprimido. El peso de las dos torres es de 1.400 toneladas. Los ascensores de las torres son los más rápidos de España, pues tienen velocidad de dos metros por segundo. Cada una de las torres tiene cuatro macizos en sus fundamentos y cada uno de estos macizos pesa más que el total de la torre. El cable carril que sostiene las vagonetas, tiene una resistencia de doscientas toneladas y no se le sostiene más que a un esfuerzo máximo de cincuenta toneladas.

Han asistido a la inauguración los consejeros de la Generalidad, Ventura Gassols y Casanova, además del alcalde y los consejeros del transbordador, ingeniero señor Puig Oriol, de la Inspección de la Dirección de Ferrocarriles.

La obra ha costado cuatro millones de pesetas. Cuando se proyectó, se creía que era una fantasía irrealizable, pero lo tomó con mucho empeño don Esteban Sala, industrial catalán que tiene ocho

bares en Barcelona, y que impulsó esta obra moderna atrevida. En una plataforma de la torre central, caben trescientos comensales cómodamente. Conseguió la concesión don José Roda, autor del anteproyecto y concesionario. La logró en cinco meses y medio, con lo que batió el «record» de concesiones, pues desde hace treinta y dos años la concesión más rápida se dió en un año. El ingeniero constructor es Deulofeu, que ha recibido a los invitados, a quienes atendió con gran interés.

## LOS TEATROS

### COMICO

#### Inauguración de la temporada

La popular pareja Loreto Prado y Enrique Chicote abrió anoche las puertas de su teatro, inaugurando brillantemente la temporada de otoño e invierno.

Tuvieron el acierto para su presentación de escoger la entretenida obra de José Ramos Martín «La marimandona», que tanto éxito proporciona a esta compañía. Es una obra muy del Cómico, en la que encajan perfectamente las sobresalientes dotes de Loreto, que con su arte e inagotables recursos causa las delicias del público. Chicote, con su acostumbrado gracejo, quedó a la altura de siempre.

La compañía, como es costumbre en este teatro, muy disciplinada, sobresaliendo Consuelo de Nieve, Paco Melgares y la niña Morales.

El teatro, completamente lleno, como en los días de las grandes solemnidades, y los aplausos y las ovaciones se sucedieron con frecuencia. Buen comienzo de temporada y de taquilla.

### COMEDIA

**«Mi padre», estreno, de Muñoz Seca y Pérez Fernández**

Muñoz Seca y Pérez Fernández alcanzaron un gran éxito en el teatro de la Comedia. Tres actos tiene la obra, y en los tres actos el público—dueño y señor—rió cuanto le vino en gana y aplaudió largamente.

«Juguete cómico», dicen los carteles, pero nos parece que los autores se han quedado cortos en la calificación. Debieron añadir «bárbaro y contundente».

Porque cuanto allí acontece se justifica de superabundante modo en el diálogo, directamente extraído del arroyo, para encontrar su más auténtica expresión, y en los improperios, y hasta golpes, con que unos y otros personajes se acometen. Y esto era, por cierto, lo que el auditorio reía y celebraba, con más alborozo que las ingeniosidades y agudas ocurrencias que perfilan con más fina traza el diálogo, y que reímos todos de bonísima gana en la animada y divertida pantomima.

Muñoz Seca recogió personalmente desde el escenario los agradecidos aplausos de la concurrencia al finalizar todos los actos de «Mi padre», que será huésped de la Comedia por mucho tiempo.

Milagros Leal, María Mayor, Guadalupe, Muñoz Sampedro, Zorrilla, Soler Marí, Somoza y Azaña pusieron al servicio de la obra sus reconocidas dotes interpretativas.

### CALDERON

#### Beneficio de Laura Nieto

Esta noche, en el teatro Calderon, celebró su función de beneficio la notable triple lírica Laura Nieto, que tan brillantes éxitos ha logrado en la temporada próxima a terminar de la compañía Guerrero.

Laura Nieto interpretará «Campanella»—uno de sus más relevantes aciertos—y varias canciones.

### G. L.

**LOS SACERDOTES ABANDONAN EL PUEBLO DE MORA DE TOLEDO**

MORA DE TOLEDO.—Se han clausurado las iglesias y los sacerdotes han abandonado el pueblo.

## Información de Marina

**Los acorazados «España» y «Jaime I»**

FERRIOL.—Circular con mucha insistencia el rumor de que en breve pasarán a primera situación los acorazados «España» y «Jaime I», que actualmente están en segunda. De confirmarse la noticia, sólo quedaría a bordo el personal necesario para la conservación de los buques.

### El jefe de la escuadra

FERRIOL.—Promovido al empleo de vicealmirante D. Francisco Javier de Salas, será nombrado comandante general de la escuadra, cargo que desempeña interinamente desde el advenimiento de la República.

### El «Sebastián Elcano»

SAN FERNANDO.—Se ultiman los detalles para el viaje que ha de realizar el buque-escuela «Juan Sebastián Elcano» con los guardiamarinas de segundo y tercer año.

Saldrá de esta base el día 20 y se dirigirá a Canarias. Después visitará varios puertos extranjeros. El viaje durará ocho meses.

## La agitación social en España

**En Oriá, las coacciones de los socialistas interrumpen el trabajo**

ALMERIA.—El alcalde ha comunicado al gobernador que los afiliados a la Agrupación socialista obrera han logrado, con amenazas y coacciones, paralizar las obras municipales, por lo que solicita el envío de Guardia civil para asegurar el orden, garantizar el trabajo y que éste se distribuya con equidad.

**De la huelga revolucionaria en Sevilla**

SEVILLA.—Visitó al gobernador don Ramón Mazón, uno de los dueños del «bar» Cornelio, para reiterarle la petición que tiene hecha para ser indemnizado por los daños causados en el mismo por el cañoneo de la artillería durante la pasada huelga revolucionaria.

Preguntado el gobernador por los periodistas si había sido puesto en libertad el doctor Vallina, detenido en el castillo de Santa Catalina, contestó que esta tarde quedará libre por no estar sujeto a proceso alguno.

### Jueces especiales

SEVILLA.—Ha sido nombrado juez especial el magistrado de la Audiencia de Córdoba D. Justo Pérez Martínez para que instruya causa por los sucesos desarrollados en Rute, y al juez de Caba para que investigue los de Puente Genil.

### Invasión de cotos

TOLEDO.—Comunican de Malpica que la Benemérita sorprendió a 150 vecinos de San Martín de Pusa que, armados de palos, habían invadido para cazar en los cotos de Oshavo, Hormagueta y Tapia; se les ocuparon 230 perdices y varias liebres y conejos; que pasaron a disposición del Juzgado; fueron denunciados quince individuos que iban a la cabeza del grupo.

En la finca Valdecaba, en el término de Toledo, D. Pascual de Toba hizo un disparo de escopeta contra el cazador furtivo Balbino Martín Vela, vecino de Mocejón, habiendo sido detenido por la Guardia civil.

### Una bomba en un colegio

BARCELONA.—Dipen de Sabadell que en el patio del colegio de los hermanos maristas de aquella de la Torre, se ha encontrado una bomba, en forma cilíndrica, la cual ha sido mandada recoger por las autoridades.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 11 de septiembre

Se abre la sesión a las cuatro y veinte bajo la presidencia del señor Besteiro, y es leída y aprobada el acta del día anterior.

En los escanos, unos veinte diputados. Las tribunas, muy animadas. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

## Ruegos y preguntas

El señor FERREIRO dirige una al ministro de Justicia.

El señor FIGUEROA se ocupa de las obras públicas de carácter internacional, pide se activen varios de los ferrocarriles en el protectorado de África, y otro de Plasencia, a la frontera portuguesa, con objeto de aliviar la crisis obrera.

El señor LOPEZ VARELA reclama la rebaja de tarifas de transporte para los trigos que se envían a Galicia.

El señor MARCOS ESCUDERO se ocupa de los antiguos caciques de Huelva, de los que dice están comiendo los mismos atropellos que antes de la proclamación de la República en perjuicio de los obreros republicanos y socialistas.

Dice que en cada pueblo hay un cacique, y todos ellos obedecen al cacique máximo de la provincia, que según el orador, no es otro que el señor Burgos Mazo, al que combate con gran violencia. Refiere varios actos que atribuye a dicho señor, desde el año 1923 hasta la fecha, todos ellos en perjuicio de la U. G. T.

A estas interrupciones, los socialistas contestan diciendo: «Ahora el señor Burgos Mazo es radical!» (Nuevos rumores y protestas.)

## La Confederación Hidrográfica del Ebro

El señor MARTIN (don Pedro) interviene para declarar que hasta ahora se ha venido hablando de los perjuicios irrogados a la Confederación del Ebro, cuando el decreto del ministro de Fomento se refería también a las demás Confederaciones. Trata especialmente de la del Duero.

El orador define, como ingeniero que es, la importancia de una Confederación y de las inmensas ventajas que reporta para la economía nacional, no sólo el aprovechamiento de las aguas para el riego, sino también la energía de la fuerza que representan. En este punto la Confederación del Ebro figura en primer término, pues la energía que se obtiene de la cuenca de la Confederación asciende a un millón y medio de caballos; de los saltos del Duero se puede obtener otro millón, allegando a una suma total de cuatro millones de caballos.

En este orden de ideas, dice que el Estado es el que resulta más beneficiado y para demostrarlo cita el caso de un canal que ha pagado ya dos millones de pesetas por contribución industrial, cuando el coste de construcción del mencionado canal no llegó a dicha cifra.

Crítica la citada disposición del ministro de Fomento, porque querer evitar el aval del Estado a las Obras es perjudicial.

El señor SALMERON dice que va a explicar todo lo ocurrido y qué motivó la publicación del decreto de mayo último. Empieza por rechazar la afirmación hecha por el señor Algorta de que la campaña iniciada contra la Confederación fuese iniciada por los Ingenieros que no pertenecían a la misma. Esto no puede ser, dice, porque la base de las confederaciones hidrográficas es perfectamente conocida por todos los ingenieros, como tampoco desconocen el artículo 41 de la Ley de aguas de 1870.

El señor PRESIDENTE le llama la atención de que está para expirar el tiempo reglamentario.

El señor SALMERON interrumpe su discurso que dice continuará en la próxima sesión.

## ORDEN DEL DIA

### Aprobación de dictámenes

Sin debate se aprueban dictámenes de varias comisiones ministeriales.

### Proyecto de Constitución

El señor SAMPER, de la Comisión comienza diciendo que ya advirtió el presidente de la Comisión, cuando inició el debate del dictamen, que no hablaba en nombre de todos los miembros de la Comisión. Hasta ahora sólo la voz del señor Jiménez Asúa y la del señor Botella Asensi se han oído y han sido para expresar el criterio de la mayoría de los que forman parte de la Comisión, pero hay en el seno de ésta elementos que no se muestran tan conformes en algunos de sus puntos.

Por su parte, se hace solidario de la labor realizada por la Comisión en la preparación del proyecto, pero declara que existen dos puntos capitales de discrepancia con sus compañeros.

Uno es que entiende falta a este proyecto un sentido de libertad, y el segundo, que el dictamen es un poco tosco, teniendo asperezas y sinuidades que deben desaparecer.

Entiende que la República no debe

ser democrática únicamente, sino también liberal como pedía el señor Alvarez. Hay que armonizar la libertad con el derecho. Otro defecto que encuentra en el proyecto es el de que la libertad del hombre esté mediatizada por la mujer en la parte referente al divorcio.

Pide que los derechos del hombre estén garantizados sobre toda la legislación, pues el Estado es sólo una gerencia que no puede estar por encima de los llamados derechos individuales. Termina insistiendo en reclamar se dé al proyecto un mayor carácter liberal y una mayor flexibilidad al mismo. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE anuncia que se ampliará el uso de la palabra un cuarto de hora más a los oradores para que puedan exponer con más amplitud su argumentación.

El señor GARCIA GALLEGO consume un turno en contra.

En el título preliminar se dice que la República ha de ser democrática. En esta parte, él va más allá que la propia Comisión. Quiere que este carácter democrático proceda de la democracia directa. Rechaza por esta razón varias de las innovaciones que se incluyen en el proyecto, que son contrarias a toda idea democrática.

Rechaza, desde luego, la censura para la Prensa, que juzga improcedente e innecesaria. Basta para evitar toda trasgresión, una buena ley de orden público.

También juzga excesivas las atribuciones que se dan al presidente de la República; pues son análogas a las que otorgaba la Constitución del 76 al jefe del Estado.

El poder proviene de la nación, y no de un origen divino, como sostienen con aberración algunos periódicos, entre los que descuella, en primer término, «El Debate», que ha batido el «record» de todos los absurdos. (Grandes aplausos en los bancos de los socialistas y radicales-socialistas.)

En la cuestión de regionalismo, declara que su idea se concreta a la afirmación siguiente: «Máxima descentralización económica y magna unidad política». Es decir, que no quiere que haya más que un sólo Gobierno. Si con uno sólo nos ha ido mal en algunas ocasiones, figúrense que sería teniendo diversos. (Risas.)

Trata de la separación de la Iglesia y del Estado.

Esta separación puede ser de tres modos: Separación de la Iglesia y del Estado, por el laicismo del Poder público. De ninguna manera puede aceptar esta separación ningún católico.

Separación por la mutua independencia y libertad de ambas potestades. He de hacer constar que esta solución no es materia nefanda y sí un principio fundamental de la idea religiosa.

El tercer aspecto de la separación puede ser el que el Estado permanezca en completa neutralidad, y no preste ayuda económica a ninguna religión. En esta solución tampoco existe nada que vaya en contra de ningún dogma. En España, si pudiera suscitarse un deber de conciencia en el Estado para indemnizar a la Iglesia de los bienes que le fueron arrebatados.

Sigue el orador y censura que en el proyecto se diga que el Estado no puede tener religión oficial, cuando la totalidad de las naciones afirman su religión oficial en sus respectivas Constituciones.

## Los conflictos sociales

### Continúa en el mismo estado el paro general en los puertos de Gijón y Musel

GIJÓN.—El paro en los puertos de Gijón y Musel continúa siendo absoluto. Hoy entraron los vapores «José María» y «San Jorge» con cargamento de pines para las minas. No ha zarpado ningún buque.

En el Ayuntamiento se reunieron con el alcalde el ingeniero de las Obras del puerto, Sr. Castro, y comisiones de obreros de la citada entidad, para tratar de la solución del conflicto. Los obreros se muestran dispuestos a reanudar el trabajo, aunque manteniendo el «boycot» contra el contratista de arrastre de carbones, causa originaria del conflicto. Como este «boycot» es de la exclusiva incumbencia de la Sociedad de Transportes terrestres y marítimos, será necesario hacer gestiones cerca de esta Agrupación.

GIJÓN.—Continúan las gestiones para resolver la huelga de obreros del puerto con impresiones más optimistas. El alcalde ha propuesto como fórmula, que aceptaría el Sindicato de Transportes, la admisión de los cinco obreros suplentes en la planta fija del contratista boicoteado. Dicho contratista se halla enfermo y el representante suyo, que acudió

a la reunión celebrada en la Alcaldía, al proponerse la fórmula, dijo que carecía de poderes para aceptarla. Los obreros de la Junta de Obras del puerto insisten en que sean despedidos los guardas jurados, que cobran pensión del Estado; pero como el ingeniero director les prometió extender a éstos el reglamento de la Junta de Obras del puerto de Santander, que los beneficia, probablemente con esa compensación de mejoras cederán en aquella otra petición.

El Sindicato de Transportes y los obreros de la Junta de Obras del puerto han acordado dar toda clase de facilidades al transatlántico alemán «Werna», que llegará el domingo al Musel, de regreso de la Habana, conduciendo con destino a ésta 150 pasajeros.

### El Jurado mixto rural. El trabajo en el puerto de Sevilla

SEVILLA.—El gobernador dijo a los periodistas que anoche quedó constituido el Jurado mixto rural, y hoy, por la mañana, y en días sucesivos, se reunirá en la Delegación Regional del Trabajo, dedicándose por ahora exclusivamente a la confección de las bases de trabajo para la recolección de la aceituna y para otras operaciones de laboreo de tierras.

Ante la denuncia de que se planteara la huelga general en Dos Hermanas, esa noche marchará a dicho pueblo el gobernador, para celebrar bajo su presidencia, una reunión de patronos y obreros, con el fin de buscar una fórmula de arreglo que evite dicho conflicto.

El gobernador ha dispuesto una visita de inspección al pueblo de Gilena, ante las denuncias que se han formulado contra dicho Ayuntamiento. También ha enviado dos ingenieros agrónomos para buscar una fórmula de arreglo que ponga término a las diferencias que existen en dicho pueblo entre patronos y obreros.

También visitó el gobernador una comisión de consignatarios de buques, dándole cuenta de la forma en que se viene haciendo la carga y descarga en el puerto desde hace dos años en que los consignatarios vienen tratando con los obreros para llegar a un acuerdo y redactar definitivamente las bases por las que se han de regir.

Dijeron que habían celebrado numerosas conferencias con los ex gobernadores señores Montaner y Bastos, y en estas reuniones encontraron una resistencia pasiva por parte de los obreros, que quieren imponer su voluntad. Rogaron al gobernador que la discusión de las bases se haga cuanto antes.

El gobernador se interesó mucho por el asunto.

## Los propietarios huyen del pueblo por temor a una agresión

TOLEDO.—Se han planteado conflictos en varios pueblos de la provincia por el ajuste anual de gañanes. En Gerindote hace días se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas.

Ayer, en la finca de Casanueva, un grupo de obreros abrió las puertas del departamento del ganado y se dio suelta. Esta mañana un grupo de obreros persiguió a unos propietarios y les obligó a encerrarse en sus casas. Un propietario tuvo que disparar sobre el grupo para defenderse de la agresión, resultando un obrero herido levemente en una mano. La Guardia civil de Torrijos, al que pertenece dicho término municipal, se presentó en el pueblo y restableció la normalidad. En teniente de la Benemérita reunió a comisiones de obreros y patronos para tratar de unas bases de trabajo. Estas comisiones vendrán mañana a Toledo para ofrecer el arbitraje al gobernador.

En el pueblo Huecas, también por el ajuste de obreros, se ha declarado la huelga general. El ganado ha sido encerrado en los establos y está completamente descuidado. Los propietarios ante el temor de una agresión, han abandonado el pueblo. En Malpica, la Benemérita sorprendió a 150 vecinos del pueblo de San Martín de Pusa, de aquel término municipal, que armados de palos entraron en los quintos de Ochavo, Hornaguera y Tapia, de aquel pueblo, y se dedicaron a la caza ligera. Se les ocuparon 230 perdices, cuatro liebres y dos conejos, que han pasado al Juzgado. La Guardia civil detuvo a quince cazadores.

## De las Responsabilidades

### Se deniega la reforma del auto de procesamiento y prisión, y el defensor renuncia a la apelación ante la Cámara

La Subcomisión del golpe de Estado y el Pleno de la Comisión denegaron ayer la reforma del auto de procesamiento y prisión contra los generales del segundo Directorio, solicitada por el abogado defensor, señor Gil Robles.

Pedia éste en su escrito, a un solo efecto, la reforma y la apelación ante la Cámara en el caso de que aquella se negara; pero sostuvo ayer mismo una entrevista privada con los miembros de la Subcomisión y les anunció que renunciaría a la apelación si se le prometía actuar con la mayor rapidez posible, a fin de que el problema de fondo de la responsabilidad política pudiera verse cuanto antes en el Congreso.

La Subcomisión le dió seguridades de que la ponencia estará sobre la mesa a fines de la semana que viene o principios de la siguiente, y entonces el Sr. Gil Robles, en firme, renunció a la apelación subsidiaria.

El escrito denegatorio de la reforma del auto se funda en que los generales del segundo Directorio usurparon funciones ministeriales y cooperaron a mantener un estado de sublevación militar.

El Sr. Bujeda, miembro de la Subcomisión, nos confirmó las anteriores noticias y añadió que la rapidez solicitada por el señor Gil Robles es muy posible, porque en este proceso casi no hay pruebas. Los hechos son tan evidentes, que no necesitan demostración y además constan en la «Gaceta», en las informaciones periodísticas y en documentos que llevan las firmas de los vocales del Directorio.

—Nos queda ahora—agregó el Sr. Bujeda—la diligencia declaratoria de los ministros del Gobierno constitucional del año 23, derrocado por el golpe de Estado, y si de sus manifestaciones se dedujeran indicios de otras responsabilidades, formaríamos un expediente aparte. Desde luego, la ponencia estará terminada el próximo viernes, y sobre la mesa en ese día, o el martes de la semana siguiente.

### Don Melquiades Alvarez, en Prisiones Militares

Ayer por la mañana estuvo en Prisiones Militares el ex presidente del Consejo don Melquiades Alvarez, encargado de la defensa del general Berenguer.

Permaneció con este cerca de una hora. A la salida dijo que la visita tuvo un carácter profesional, simplemente.

### Manifestaciones de don Carlos Blanco

El presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, manifestó ayer que las distintas Subcomisiones continúan sus trabajos con gran intensidad, pero que no se puede dar noticia de ellos, porque ocurre con frecuencia que sus vocales cambian de actitud y de criterio en vista de los documentos que examinan; y lo que es verdad en un momento puede no serlo en otro.

Agregó que la Comisión recibe multitud de cartas anónimas, unas de elogio y otras de censura. La Comisión sigue impertérrita su camino, sin hacer caso de estas sugerencias de la opinión encubierta.

### El Pleno de la Comisión se reúne

La Comisión se reunió ayer en pleno y examinó la actuación de las Subcomisiones.

El próximo lunes, a las tres y media, declarará el marqués de Alhucemas; a las cuatro, el general Aizpuru, y a las cuatro y media, el Sr. Salvatella, los tres ante la Subcomisión del golpe de Estado.

En los dos días siguientes declararán los restantes ministros del Gobierno del 23, tres en cada día.

### Se dijo ayer que había dimitido el presidente de la Comisión

Según rumor muy extendido en el día de ayer, D. Carlos Blanco había expresado ante la Comisión algunos escrúpulos respecto de su situación como presidente de la misma, especialmente al llegar el momento de tomar declaración al Gobierno del 23, a cuyas órdenes sirvió como director de Seguridad.

Se dijo que el Sr. Blanco había presentado la dimisión, cosa que no pudimos comprobar, porque los miembros de la Comisión, sin negar el fundamento de lo que se trataba de un exceso de delicadeza de su presidente.

### El Juzgado, en Prisiones Militares

Ayer estuvo en Prisiones Militares,

instruyó algunas diligencias, el Juzgado del distrito de la Implusa.

### Subcomisión a Marruecos

La Subcomisión de responsabilidades que entiende en lo referente a Marruecos se propone efectuar un viaje a África, con objeto de reconstruir sobre el terreno todo el expediente acerca de Annual. Se ignora la fecha de la salida.

### El marqués de Alhucemas, a Madrid

SAN SEBASTIAN.—El marqués de Alhucemas irá el lunes a Madrid para informar ante la Comisión de responsabilidades. Ayer conferenció en Irún con el Sr. Salvatella, quien en breve marchará a Madrid.

## Artículos del Código de Justicia militar que pasan a la ley de Enjuiciamiento

La «Gaceta» publica la siguiente ley: El presidente del Gobierno de la República española, a todos los que le presenten ven y entendieren, sabed:

Que las Cortes Constituyentes, en funciones de soberanía nacional, han decretado y sancionado la siguiente ley:

Artículo único. El artículo 472 del Código de Justicia militar se incorporará a la ley de Enjuiciamiento criminal ordinario, con la siguiente redacción:

«Cuando a juicio del instructor deban atenderse las condiciones de la prisión preventiva, acordaran su atenuación.»

El artículo 473 del Código de Justicia militar se incorporará a la ley civil, con la siguiente redacción:

«La atenuación de la prisión preventiva consistirá: en el arresto en el propio domicilio, con la vigilancia que se considere necesaria. En la posibilidad de que los sujetos a prisión preventiva atenuada salgan de su domicilio durante las horas necesarias para la prestación de sus servicios o ejercicio de su profesión, siempre que la vigilancia que se estime necesaria para los fines de seguridad del encartado.»

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de la ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

## De provincias

### LA GUARDIA CIVIL DESCUBRE UN PARRICIDIO EN ALMOGIA

MALAGA.—En el pueblo de Almogía ha sido descubierto un parricidio, y detenida coma autora de él, Isabel Tirado Muñoz, de cincuenta años, habitante en el cortijo de Campo Cámara. Esta mujer denunció a la Benemérita la desaparición de su hijo Luis Roaíguez Tirado, de treinta años, llevándose 1.000 pesetas. La Guardia civil, sospechando de la falsedad de la denuncia, realizó pesquisas sorprendiendo con algunas preguntas a la hermana de Luis, llamada María, que acabó por declarar que su madre había matado a su hijo en la noche del 25 de agosto, metiendo el cadáver debajo de la cama hasta el 27, que preparó la tosa y lo enteró en el patio de la casa. Detenida al parricidio, declaró que, mientras Luis dormía, le golpeó con una maza y trató de justificar el crimen, diciendo que su hijo era muy malo, pues había anulado hace nueve años a un hermano suyo, llamado Antonio, a fin de no prestar servicio militar. Han sido detenidos madre e hija, teniendo que ser protegidas por la Guardia civil, pues los vecinos pretenden lincharlas.

### MATA A SU PADRE DE UNA PUÑALADA

OVIEDO.—En la taberna La Vera, de Bimenes, hallándose José Montes Sánchez con su hijo Jacobo, ambos enemistados por cuestión de intereses relacionados con una herencia, el padre, que tiene setenta años, insultó a su hijo, desahucando la boquera, situada a poca distancia de la taberna, y airigió con una hoz.

Poco después salió de la taberna el hijo, marchando también a la boquera, y al llegar allí, el padre, que le aguardaba, le lanzó una piedra, pretendiendo después agredirle con el mango de la hoz.

Jacobo, al verse agredido, sacó una navaja, con la que acometió a su padre, dándole dos puñaladas en el tórax y otras dos en la cara, matándole.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta ahora haya sido hallado.

GRAVES SUCESOS EN BILBAO

Colisión entre los nacionalistas vascos y los republicanos

BILBAO.—Ayer, a las diez, ocurrió un sangriento suceso en la Gran Vía. Un grupo de nacionalistas bajaban con dirección al paseo Circular, dando gritos de «Gora Euzkadi azkatuta», muerza la República y abajo Prieto. Del bar de la esquina salió otro grupo de manifestantes que se unió a los gritos de los manifestantes. De pronto, surgió un nutrido grupo de republicanos, y entre los dos bandos se entabló una contienda. Un individuo del grupo de los nacionalistas hizo algunos disparos y resultó Francisco Barros, de diez y ocho años, con una herida de bala en el costado izquierdo que le produjo la muerte poco tiempo después. Se dice que este era uno de los asaltantes de la Sociedad Nacionalista, inaugurada recientemente en el barrio de Begoña. También recibió una herida de arma de fuego en la pierna izquierda, León Martínez García, de veinticuatro años. Los disparos produjeron gran alarma en la Gran Vía, donde se celebraba a dicha hora el acostumbrado paseo. Varios miembros de guardias de Seguridad acudieron al lugar de los sucesos, dando una carga y deteniendo a Ignacio Castet, de filiación nacionalista. Este era uno de los individuos que salieron del bar de la Gran Vía para unirse al grupo que iba dando gritos. El gobernador, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, dió orden terminante para proceder a la detención de los autores y envió fuerzas a la Juventud Vasca, situada en la calle de Bidebarrieta. Cuando llegaron las fuerzas a las proximidades del local, desde los balcones del Centro se hicieron varios disparos, obligando a retroceder a los guardias. En este momento continuaban las fuerzas rodeando la casa donde está instalada la Juventud Vasca, con objeto de proceder a la detención de cuantos individuos se hallen allí. Durante la agresión de la Juventud Vasca a los guardias, se sintió herido Anastasio Duñabestia, natural de Zacatecas, de treinta y cinco años, que se hallaba en un balcón del hotel Euzkalduna, propiedad de su hermana, con la que pasaba una temporada. Tiene una herida por arma de fuego en la región lumbar, y después de asistido en primera cura, ingresó en el hospital en grave estado.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A las diez de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, haciéndoles interesantes manifestaciones. Comenzó diciendo el señor Maura que en su opinión no ha llegado a estallar el conflicto del Pantano del Chorro. «El gobernador me ha comunicado que patronos y obreros han llegado a un acuerdo, y, por su tanto, se solucionará el asunto. Ahora voy a darles una noticia desagradable. En Bilbao, anoche, creo que a las diez de la Gran Vía, siete nacionalistas vascos de la derecha iban dando gritos de «Gora Euzkadi». Se cruzaron en su camino dos republicanos conocidos, y los nacionalistas de la derecha le embistieron a tiros con ellos, matando a uno de ellos. ¿Y el otro, grave? —No sé. Mis noticias son que uno ha muerto. En vista de ello, el gobernador civil ordenó a la fuerza de Seguridad que vigilara el Centro Vasco. En efecto, allí se personó la guardia de Seguridad, siendo recibida a tiro limpio por los nacionalistas. Inmediatamente ordenó al gobernador, que no me acuerdo hasta que se cumplió la orden, que sea tomado el Centro Vasco, que se clausure, y que se detenga a los autores de la muerte del republicano, de los que dispararon contra la fuerza pública y a cuantos se encuentran en el Centro. Naturalmente, que para esto ya ha salido la Guardia civil, y tomará el Centro, cueste lo que cueste. Será desalojado y encarcelados los que se hallen dentro. Naturalmente que ya no se autoriza la publicación de los periódicos suspendidos. El lunes comenzarán a publicarse los de Navarra, pero de ninguna manera los de Bilbao. Espero que me llame el gobernador de Vizcaya dándome cuenta de haberse cumplido mis órdenes, e inmediatamente se comunicará a ustedes. También han sido suspendidos y prohibidos seis o siete alcaldes de Salamanca, por permitir que se den novilladas. La contumacia de estos pueblos llega hasta a lidiar un toro por las calles en vista de que no se les permiten las novilladas. Pero yo estoy firmemente resuelto, a que no se celebren. —¿Y en Barcelona? —Tranquilidad absoluta. Hoy tuve la satisfacción de almorzar con el jefe superior de Policía de Barcelona, y le dije que estaba complacido y altamente satisfecho de su labor secundando al gobernador de aquella ciudad durante los

pasados sucesos. El señor Menéndez ha demostrado unas dotes de capacidad extraordinarias. Un periodista dijo al ministro que al parecer se habían roto las negociaciones entre patronos y obreros aceteros en Sevilla, que solicitan aumento de jornales. El ministro contestó que no tenía la menor noticia de ello. Pero a presencia de los periodistas llamó por teléfono al gobernador civil de Sevilla, para informarle de cuanto hubiera. Como no se encontraba en el Gobierno civil de Sevilla el gobernador, acudió al teléfono el secretario, quien dijo al ministro que seguían las negociaciones y que las bases de arreglo quedarán redactadas mañana mismo. El secretario del Gobierno civil de la capital andaluza informó al ministro de que el gobernador se encontraba en el pueblo de Dos Hermanas, adonde fue precisamente para solucionar el conflicto de estos obreros. Hay dos propuestas de bases: una de la Confederación Nacional del Trabajo y otra de la Unión General de Trabajadores, y el gobernador va a ver la manera de unificarlas. También habló el señor Maura con el gobernador civil de Málaga, quien le dió cuenta de la solución definitiva del conflicto del pantano del Chorro. En su vista, el señor Maura, le rogó que le enviara la fuerza que tenía a su disposición. Por último, el señor Maura conversó con los periodistas sobre temas políticos, comentando la empuñada del señor Alcalá Zamora y la interpelación del señor Alba.

El Centro Vasco es tomado por la Guardia civil después de un vivo tiroteo

A las dos de la madrugada nos dice el ministro de la Gobernación que, según le comunica el gobernador de Bilbao, las fuerzas de la Guardia civil que rodearon el Centro Vasco, siguiendo las órdenes que había dado el ministro, se habían apoderado del Centro a la una y cuarto de la madrugada, después de sostener un vivo tiroteo con los que se hallaban dentro del local. Una vez que la Guardia civil penetró en el domicilio de los nacionalistas, de frente a la fuerza. Los demás consiguieron escapar. No hubo bajas por ninguna de ambas partes. A las dos de la madrugada la fuerza pública procedió a un registro del Centro, y, una vez realizada esta operación, se procedió a la clausura del local.

Los obreros sin trabajo promueven en Madrid un pequeño alboroto

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que los obreros sin trabajo habían promovido un pequeño alboroto en la calle de Santa Engracia, frente a los almacenes de la Villa. Después, en grupos poco numerosos, descendieron hacia el centro de Madrid, y al llegar a la Red de San Luis fueron disueltos por los guardias de asalto. Agregó el señor Galarza que seguramente el origen de estos pequeños alborotos es el estarse confeccionando en la actualidad un verdadero censo de obreros sin trabajo, cosa que perjudica a los muchos individuos que se han aprovechado hasta ahora del reparto de bonos de dos pesetas, y entre los cuales, según ha podido comprobarse, figuraron incluso algunos vagos de profesión, maleantes y aun jornaleros que, trabajando a otras horas, se aprovechaban del reparto de bonos para obtener un aumento en sus ingresos. Incluso ha habido quien ahorró en bonos la cantidad suficiente para poder adquirir un jamón.

La Policía descubre al autor de varias estafas en un Banco

Hace próximamente cuatro días se personó en la primera brigada de Policía un apoderado del Banco Español de Crédito, el cual denunció ante el comisario jefe de la brigada, D. José Aparicio, el descubrimiento de tres estafas de que había sido víctima el mencionado Banco. Una de ellas ascendía a 10.390 pesetas; otra, a 17.300, y la otra a 48.000 pesetas. Añadió el denunciante que se habían practicado diversas investigaciones para dar con la persona que había realizado las estafas, y entre estas investigaciones se efectuó una cerca del personal del Banco; pero no aparecía persona alguna sospechosa, por lo que se daba cuenta del caso a la Policía. El Sr. Aparicio, con los Sres. D. Rafael Rodríguez y Albiach, agentes a sus órdenes, comenzó a realizar las gestiones pertinentes y logró detener en el día de ayer a un individuo llamado Constantino Vaquer Carreras, de cuarenta años de edad, y con domicilio en la calle de Luis Vélez de Guevara, número 5. Este individuo ejerce la profesión de agente comercial. Se le trasladó a las oficinas de la primera brigada, donde negó tener participación en el hecho de que se le acusaba; pero posteriormente se le sometió a un hábil interrogatorio y terminó por confesar su delito. Según las noticias que particularmente se han tenido de este hecho, Constantino ejerce sus servicios como agente de ventas en una casa comercial establecida en la Gran Vía. En el mes de mayo vendió unas máquinas al Banco Español de Crédito, y se comprometió a enseñar su manejo y funcionamiento a los empleados de la entidad bancaria; con este motivo Constantino agudió durante un mes a las oficinas y creó algunas amistades, que le permitieron incluso realizar determinadas diligencias, como si el fuera un empleado más de la casa. En aquella época se estaban substituyendo por otras nuevas las cartillas de la Caja de Ahorros. Constantino se apoderó de dos de ellas, una de doña Julia Tranco por valor de 10.390 pesetas, y otra perteneciente a D. Federico Perez-agua, importando 17.500 pesetas. El agente de ventas formuló la petición y mandó hacer la oportuna retirada de fondos al botones de un café de la Gran Vía, el cual hizo la operación sin dificultad alguna. Al ser detenido se le ocuparon 13.000 pesetas y algunas alhajas de valor.

Incidente en un cuartel de Artillería

SEVILLA.—Ayer tarde, a la hora de la comida, en el cuartel de Artillería, algunos soldados de una de las baterías iniciaron una protesta, que no fué secundada por el personal de las demás baterías, imponiendo rápida y eficazmente su autoridad las clases y los oficiales. El jefe del Cuerpo se personó inmediatamente en el cuartel, restableciéndose la normalidad. En la Comandancia de la división se ha ordenado la instrucción de diligencias para determinar las causas del incidente y las responsabilidades a que hubiere lugar. También se adoptaron por la Jefatura Militar las medidas de precaución propias de estos casos. El general Ruiz Trillo, que se encontraba en Puerto Real, y a quien se le notificó el hecho, vino en automóvil hacia Sevilla, adonde llegó la madrugada retirándose seguidamente a descansar. En la Comandancia Militar recibió a los periodistas un caracterizado jefe, quien confirmó la noticia, quitándole importancia a lo sucedido.

El jefe de Policía de Barcelona, en Madrid

El director general de Seguridad estuvo en el Congreso acompañado del jefe Superior de Policía de Barcelona. Preguntado el señor Galarza por los periodistas acerca del motivo de la estancia en Madrid, de este alto funcionario policiaco dijo el director que había venido a dar amplia y detallada cuenta al Gobierno de los sucesos ocurridos en la ciudad condal con motivo de la última huelga. Como sucede siempre, el conde de Romanones atrae la atención política en los pasillos, y a su alrededor se congregan bastantes diputados y periodistas para escucharlo. Ayer sólo breves momentos tuvo que correr; pero, en cambio, sostuvo diálogos cortos y seguidos con D. José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno y ministro de Hacienda, Sr. Prieto. A D. José Ortega y Gasset le dijo que lo veía ya en futuro presidente de la República. Como el Sr. Ortega y Gasset se mostrara sorprendido, el conde le hizo la siguiente observación: —Su nombre gana camino de día en día, porque para ese cargo se necesita un hombre que no tenga pasado político y que no aspire a tenerlo en el porvenir. El Sr. Ortega y Gasset le preguntó entonces: —¿Qué piensa usted del problema político de la República, de la posibilidad de un Gobierno o, mejor dicho, de su imposibilidad? —Pues creo que este Gobierno, que parece de existencia limitada, puede durar meses y quizá un año, y que las Cortes convocadas para una misión y un plazo breve pueden eternizarse. No veo, por parte alguna, la sustitución. —En cambio yo estimo que cuando se incorporen a la vida política núcleos que están ausentes aún de ella, cosa que se presente, surgirá la solución. —Sí, sí—repuso el conde—; pero eso tiene una contra, y es que tales núcleos carecen de organización. A D. Miguel Unamuno le dijo el conde de Romanones que lo veía diputado mucho tiempo. —Eso parece—repuso el rector de Salamanca—. Y eso que hay muchas e incon-

to de tales bonos se han permitido incluso agredir al capataz en el momento en que éste les hacía alguna observación relacionada con su tarea, pues varios de estos individuos apenas si consagraban al trabajo unas dos horas de las comprendidas en la jornada. Como existiera el temor de que los obreros sin trabajo se dirigieran al Ayuntamiento para seguir alborotando, se enviaron fuerzas de Seguridad, sin que hubiera necesidad de su intervención.

Noticias políticas y parlamentarias

Un juicio de Unamuno

Hablando con un grupo de amigos, el señor Unamuno, ayer tarde en el Ateneo, expresó la siguiente opinión acerca de la marcha de la labor parlamentaria: —Voy a tener que acabar por marcharme del Parlamento, porque si sigo en él, acabaré haciéndome reaccionario. En este Parlamento impera el espíritu de Simarro. Aquél hacía que todos los locos fuesen al Ateneo; ahora, al advenimiento de la República, a todos los locos del Ateneo les han mandado al Parlamento como diputados. La vida de las Cortes será larga. Los periodistas rodearon al ministro del Trabajo en los pasillos del Congreso, con quien charlaron algunos momentos acerca de la marcha de las discusiones parlamentarias. Uno de ellos le preguntó al señor Largo Caballero qué opinión tenía sobre la duración de las actuales Cortes, a lo que el ministro contestó: —Habida cuenta de que hay que aprobar la Constitución y que ésta es el Estatuto fundamental del Estado, que hay que ocuparse de problemas tan importantes como el de las responsabilidades, la reforma agraria, los Presupuestos del Estado, que siempre han sido objeto de una discusión lenta, todas las leyes complementarias, si se acuerda el sistema bicameral, la elección del Senado con la elección de Diputaciones provinciales, etcétera, todo ello hace suponer que la vida de las actuales Cortes ha de ser larga. Un periodista le interrumpió, diciendo: —Eso dependerá, naturalmente, del Gobierno que suceda al actual. —No, yo no estoy conforme ni puedo estarlo con que el Parlamento se disuelva por medio de un cerrojazo, como se hizo en las antiguas legislaturas. Eso no puede depender más que del Parlamento mismo.

El conde de Romanones anuncia al señor Ortega y Gasset que lo votará para la presidencia de la República

Como sucede siempre, el conde de Romanones atrae la atención política en los pasillos, y a su alrededor se congregan bastantes diputados y periodistas para escucharlo. Ayer sólo breves momentos tuvo que correr; pero, en cambio, sostuvo diálogos cortos y seguidos con D. José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno y ministro de Hacienda, Sr. Prieto. A D. José Ortega y Gasset le dijo que lo veía ya en futuro presidente de la República. Como el Sr. Ortega y Gasset se mostrara sorprendido, el conde le hizo la siguiente observación: —Su nombre gana camino de día en día, porque para ese cargo se necesita un hombre que no tenga pasado político y que no aspire a tenerlo en el porvenir. El Sr. Ortega y Gasset le preguntó entonces: —¿Qué piensa usted del problema político de la República, de la posibilidad de un Gobierno o, mejor dicho, de su imposibilidad? —Pues creo que este Gobierno, que parece de existencia limitada, puede durar meses y quizá un año, y que las Cortes convocadas para una misión y un plazo breve pueden eternizarse. No veo, por parte alguna, la sustitución. —En cambio yo estimo que cuando se incorporen a la vida política núcleos que están ausentes aún de ella, cosa que se presente, surgirá la solución. —Sí, sí—repuso el conde—; pero eso tiene una contra, y es que tales núcleos carecen de organización. A D. Miguel Unamuno le dijo el conde de Romanones que lo veía diputado mucho tiempo. —Eso parece—repuso el rector de Salamanca—. Y eso que hay muchas e incon-

tenidas aspiraciones. Recuerdo que don Luis Sinarro decía a todo el mundo; «¡Hágase usted diputado!».

El ministro de Hacienda y el conde de Romanones hablaron mucho tiempo en una conversación muy sostenida, y, a juzgar por la abstracción de ambos, muy interesante.

MARRUECOS

En un pabellón aparece degollada un asistente

MELILLA.—En un pabellón del barrio del Hipódromo, habitado por el capitán de Intervenciones D. Luis Jimenez, ha aparecido esta mañana, degollado, el asistente de dicho capitán, Teófilo Tejedor Rodríguez, de veintidós años, natural de Santoyo (Valencia), que ingresó en fials en noviembre último. La víctima dormía en una habitación que da al patio de la casa. El capitán y su familia estuvieron anoche en la verbena que se celebró en la Sociedad Hípica, retirándose a descansar de madrugada, por lo que se levantaron más tarde que de costumbre, y, como extrañaran la ausencia del asistente, fueron a su habitación, encontrándole asesinado. El agresor llevóse todos los abortos que guardaba la víctima. Sospechase de un joven indígena, perteneciente al Tercio, que visitaba con frecuencia al asistente.

Gacetillas de los Teatros

COMICO

Todos los días a las 6,45 de la tarde y 10,45 de la noche, «La marimandona», que alcanza un éxito grande por sus graciosas situaciones y magnífica interpretación. Un éxito verdad. Contaduría con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche. COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona. COMEDIA.— las 6,30, ¡Di que eres tú! A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—A las 6,45, La rosa del azahar. A las 10,45, Campana y Miss Guindalera y concierto. ZARZUELA.—A las 7, Zarzuela; Lola, Lolita, Lolita, Lolita. A las 11, Tambor y Cascabel. VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo. ALKAZAR.—A las 7 y a las 10,45, Presentación de Azucena Maizani (el alma del tango) y su compañía argentina de arte menor. FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Campanas a vuelo y fin de fiesta por el tenor Antonio Cremades. ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Wanda de Chiari, Val Rey, Amparito Medina, Elio, Lorens, Pedro Arias y Carmen Flores. MARAVILLAS.—A las 6,45, Ku-Klux Klán. A las 10,45, Aquí hacen tanta tres hombres y ¡Viva la República! MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Venencia, la pitonisa. LATINA.—A las 6, La reina mora. A las 7, Agua, azucarillos y aguardiente y La cara del ministro. A las 10,45, La viejecita y Los claveros. CIRCO DE PRICE.— A las 6,30 y 10,30, Gran función de circo. Exito enorme de todo el programa y de las grandes atracciones.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1  
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13  
Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- DISQUETAS Y DISCOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -  
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

# ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESIÓN -- LITOGRAFÍA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACIÓN -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrows-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros/de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.300 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
EIBAR  
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- |   |  |
|---|--|
| Medicina General, de 9 a 11<br><b>Dr. Mariano Bartolomé de Pablo</b><br>del Hospital Clínico de San Carlos            | Enfermedades de la Inrancia, de 4 a 6<br><b>Dr. Enrique Jaso</b><br>Médico de la Inlusa  |
| Cirugía general, 11 a 1<br><b>Dr. Andrés Arrojo</b><br>del Hospital Clínico de San Carlos                             | Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7<br><b>Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles</b><br>Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas |
| Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venérec, de 7 a 8<br><b>Dr. Miguel Salinas</b><br>del Hospital de San Juan de Dios |  |

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO